

España, líder de la UE en volatilidad del empleo pese a la reforma laboral

Las personas que hallan y pierden un trabajo en solo tres meses superan el 5% de los ocupados

El número de contratos que firma cada trabajador se ha estabilizado en torno a los 1,26

Javier Esteban MADRID.

Mientras buena parte de los expertos en empleo siguen discutiendo si ha llegado a España el fenómeno de la *Gran Dimisión*, el verdadero problema del mercado laboral sigue estando en la entrada y salida de trabajadores de la ocupación a un ritmo masivo que lastra la creación real de empleo. Una gran rotación sin comparación con la del resto de países de la Unión Europea.

En este sentido, una estadística que ha cobrado especial relevancia para la Oficina Europea de Estadísticas (Eurostat) es la que estima la rotación de trabajadores que acaban de encontrar un empleo y de perderlo. Y España se sitúa a la cabeza de la Unión Europea en ambas categorías.

Según sus estimaciones, los recién incorporados a un nuevo trabajo equivalen al 6,7% del total de los ocupados en nuestro país, a cierre de 2021. Una cifra similar a la de Dinamarca y solo superada por Finlandia, donde se llegó al 7,7%.

Pero a la vez, el número de personas que acaban de perder su empleo llegó al 5,6%, una cifra muy superior a la del resto de países europeos. El único que se acerca es Letonia, donde se quedó en el 4,1%.

En el arranque de 2022, pese a las crecientes incertidumbres sobre la evolución de la economía, el empleo en Europa ha mantenido un cierto dinamismo, incluso con tensiones crecientes motivadas por la falta de mano de obra en varios países.

Esto hace intuir que los datos del primer trimestre mantendrán la tendencia de rotación apuntada en el pasado año, tal y como apun-

tan los datos anticipados por Eurostat para algunos países, entre ellos España.

En lo que se refiere a nuestro país, el factor diferencial ha sido la entrada en vigor de la reforma laboral, que restringe la firma de contratos temporales y penaliza, especialmente, los de muy corta duración. Sin embargo, su impacto no parece haberse traducido aún en una mejora sustancial en la rotación. Con todo, el 6,7% de los trabajadores se habían incorporado en un tiempo tres meses, pero un 5,1% acaban de perderlo.

Lo que el análisis de la evolución en estos años nos revela es que has-

La duración media de los contratos firmados hasta abril en todo el año se sitúa en 54,68 días

ta 2014 la tasa de nuevas entradas a la ocupación fue superior a la de las salidas. A partir de ahí, con la excepción del segundo trimestre de 2020, es cuando las personas que acababan de dejar su empleo se dispararon al 9% y los recién ocupados cayeron al 3,8%.

La incógnita de la contratación

La duración media de los contratos firmados hasta abril en todo el año se situaba en 54,68 días, una mejora de 2,7 días frente a los 51,95 registrados en el mismo periodo de 2019. Pero la explicación está en la fuerte penalización introducida a los contratos de muy corta

Entradas y salidas recientes del empleo

Porcentaje del total del empleo (IV trimestre 2021)

■ Empezaron a trabajar hace menos de tres meses
■ Dejaron de trabajar hace menos de tres meses



Fuente: Eurostat.

elEconomista

duración (menos de siete días), que pasaron de 1,8 millones en el primer cuatrimestre de 2019 a solo 1,1 en este año.

Sin embargo, este indicador solo cuenta la duración de los temporales, no la de los indefinidos que por su propia definición no tienen una duración determinada. Eso deja sin capacidad de analizar la rotación real de los contratos, especialmente, tras el impulso de los fijos-discontinuos.

Por otro lado, lo que sabemos a ciencia cierta, es que con los datos comparables del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), el número de contratos que firma cada

El fuerte castigo en la temporalidad no provoca los efectos que el Ministerio de Trabajo persigue

trabajador se ha estabilizado en torno a los 1,26 contratos, un porcentaje dos décimas inferior al registrado antes de la reforma laboral.

Este comportamiento está en línea con las previsiones del Gobierno. Se percibe un leve, pero sorprendente incremento en caso de los indefinidos, que pasan de tener que firmar 1,01 a 1,05 contratos de media, mientras los temporales pasaron de 1,4 a 1,3 contratos por persona.

No obstante, esta mejora es aún insuficiente para rebajar los abultados niveles de rotación del empleo que recoge la Oficina Europea de Estadísticas.